



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

2024 - Año del 30º Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ Concurso Médico/a de Planta (Clinica Médica) consultorios externos vespertino.

VISTO:

La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019 y el Expediente de Concurso EX-2024-17926372-GCABA-DGAYDRH, y;

CONSIDERANDO:

Que por Disposición N° 160/GCABA/HGAJAF/2024 se realizó el llamado a concurso del expediente del visto para cubrir un cargo de Médico/a de Planta (Clínica Médica) para consultorios externos vespertino, con 30 hs. semanales de labor, dependiente de este establecimiento asistencial, por jubilación de la Dra. Claudia Cattaneo;

Que según lo informado por el jurado interviniente la única postulante no presenta el certificado de especialista requerido para la cubertura del cargo que se concursa;

Que en uso de la licencia del Dr. Carlos Fabián Damin, CUIL: 20-17241672-2 autorizada por Disposición N° 151/GCABA/DGHOSP/2024, se encomienda la firma del despacho y todo asunto inherente de la Dirección a la Dra. Bibiana Patricia Amor Curti, CUIL: 27-16322886-1;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035 y el Acta Paritaria N° 4/2019 y la Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC;

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS

“JUAN A. FERNÁNDEZ”

DISPONE

Artículo 1.- Solicítese nuevo sorteo de jurado y autorización para volver a realizar el llamado a concurso para la cubertura del cargo vacante de Médico/a de Planta (Clínica Médica) consultorios externos vespertino, con 30 hs. semanales de labor por jubilación de la Dra. Claudia Cattaneo.

Artículo 2.- Pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.

